E

n la propuesta de Plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 se lee: “(…) *Uno de los mayores activos públicos para encaminar y consolidar una política de efectividad en el uso de recursos públicos es el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia. Dentro de estos, se estableció en Colombia el Portal Central de Transparencia Económica (PCTE) (www.pte.gov.co), el cual presentó avances significativos en la disponibilidad de informes a la ciudadanía de manera diaria y pormenorizada sobre la ejecución del Presupuesto General de la Nación, lo que ha permitido acceso a los contratos y a su estado de ejecución. Incluso, se incorporó la información financiera del presupuesto del Sistema General de Regalías. ―A pesar de los avances, existe un conjunto de información financiera pública que se encuentra disponible pero que no está incluida en esta herramienta de transparencia. Gran parte de esta información está en sistemas de información separados, o en algunos casos relacionados, que no cuentan con una verdadera interoperabilidad entre ellos. Esto supone la necesidad de la integración de los sistemas, que vaya más allá de los sistemas integrados de información financiera con los que cuenta el sector público [1]. Actualmente el diseño y operación de estos sistemas es fragmentado: mientras unos sistemas son transaccionales, otros reportan resultados financieros [2] o información sobre gestión, objetivos y su desempeño [3]. ― Por lo anterior, se consolidará el PCTE como el repositorio central de información financiera pública, en el cual se pueda contar con información de planeación, presupuesto, tesorería, contabilidad y estadística de los distintos niveles de gobierno, central y descentralizado. También se deberá seguir avanzando en la integración del portal con el sistema Secop 2 para hacer visible y transparente la información de contratación pública, no solo del nivel nacional sino también de las entidades territoriales. Todo esto permitirá garantizar la trazabilidad que tienen los recursos públicos desde su planeación hasta la entrega efectiva a sus destinatarios, e identificar no solo los recursos sino los productos entregados y la realización de los indicadores correspondientes*. (…)”

El sueño de los depósitos centralizados de información tanto para el sector público como para el privado expresa una de las mayores urgencias para la gestión de un país. Es muy importante que la contabilidad sea rodeada de la demás información de las entidades, pues así adquirirá un mayor significado e influencia. Cuando se trata de hacer investigaciones queda claro que disponemos más información de otros países que del nuestro.

Además de la falta de aplicación de la [Ley 222 de 1995](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1995-ley-222.doc) sobre el depósito de los estados financieros, ya existe una deplorable dispersión de datos, que dificulta su consulta y aumenta el costo de ella.

Muchos contadores son enemigos de la publicación de información. Con su actitud colaboran en la falta de transparencia que caracteriza a muchos de nuestros empresarios.

*Hernando Bermúdez Gómez*